

Gerona, trimestre adelantado. Ptas. 2
Fuera. » 2/25
Extranjero y Ultramar » 3

El Posibilista

REDACCIÓN
Y ADMINISTRACION
Plaza Independencia, 14.

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.
Insértense ó no, no se devuelven los originales.

PERIÓDICO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS.

Director, Don Joaquin Batet y Paret.

AÑO I.

Domingo 22 de Setiembre de 1889.

Núm. 31.

NOIONES GENERALES DE DERECHO PARA LA CLASE OBRERA

VII

Por punto general, antes de promover en pleito, se ha de intentar la conciliacion ante el «juez de paz.»

Cuando el interés del negocio no pasa de seiscientos reales, se acude tambien al juez de paz, pero no para celebrar conciliacion, sino para entablar desde luego el pleito, bajo la forma que se llama «juicio verbal».

Tanto para las conciliaciones como para los juicios verbales, se presenta en el juzgado una papeleta espresando el nombre y domicilio del demandado, y sucintamente la reclamacion que se quiere promover. El Juez manda entregar una copia de la papeleta al demandado, y le cita para que comparezca.

Si la citacion es para celebrar acto conciliatorio, y el demandado no comparece, se le impone una multa, librándose al demandante una certificacion que se llama de «incomparecencia», para que pueda promover el juicio que corresponda.

Si la citacion fué para el juicio verbal, se sigue adelante aunque no comparezca el demandado, fallando el juez en vista de las razones y pruebas que aduce el demandante.

Se puede acudir al juez personalmente, ó sea sin valerse de abogado ni procurador, cuando el interés del negocio no pasa de tres mil reales; pero siendo mayor de seiscientos, la comparecencia ha de ser ante el juez de primera instancia, previa, empero, la conciliacion en la forma esplicada.

Las mujeres casadas no pueden comparecer en juicio sin licencia de sus maridos. Cuando el marido no puede prestar la licencia, se pide, ante todo, al juez que la supla con su autoridad.

Los hijos de familia que reciben mal trato de sus padres, y las mujeres casadas que se proponen intentar demanda de divorcio, pueden acudir al juez de primera instancia, pidiendo ser estraídos de la casa marital ó paternal, y depositados á cargo de persona que merezca la confianza del juez, oyendo á los interesados.

Para esta clase de solicitudes no ha de preceder conciliacion.

La justicia se administra gratis á los pobres. Se reputan pobres los que viven de un salario, ó del ejercicio de alguna industria que les produzca menos de lo que suelen ganar dos jornaleros.

Castelar en Alcira.

El domingo era esperado con ansiedad el discurso que debia pronunciar el insigne tribuno, y multitud de personas acudieron á saludarle á la hermosa quinta de nuestro correligionario Sr. Dolz.

Más Castelar no tenia concluido el trabajo de fijar en las cuartillas de antemano lo que piensa decir, bien meditado de concepto y finalmente cincelado de estilo.

A las seis y media de la tarde dejó las cuartillas y bajó á la hermosa explanada que se extiende delante de la puerta principal de la casa que ocupa el centro del huerto de D. José Dolz.

En aquel sitio estaban reunidos sobre doscientas personas, figurando en primera linea muchas y distinguidas señoras.

El panorama era soberbiamente encantador.

El Sr. Dolz dijo á sus amigos que el Sr. Castelar no podia leer su discurso por la razón de no tenerlo concluido, pero que habia ofrecido escribir la última palabra en Alcira para que el manifiesto ó discurso del insigne demócrata llevara al pié el nombre de esta ciudad, en que ya realizó en 1880 otro acto trascendental el jefe del republicanismo posibilista.

«Y habló Castelar: la hora, el sitio, el perfume embriagador del ambiente, el cielo azul iluminado por los últimos rayos del sol, un auditorio de devotos y fascinados; los ojos de las hijas del Júcar que brillan como luminarias, todos estos elementos de inspiracion reunidos, vibraron de tal modo en el alma del Sr. Castelar, que sin pensarlo, y tal vez sin quererlo, pronunció una de las más bellas improvisaciones de su vida.

¿De que habló? Habló del cielo y de la tierra; de Dios y de los hombres; cantó la libertad, fantaseó un trono y colocó sobre él á la demo-

cracia, dedicando los últimos párrafos de su incomparable oracion á la mujer.

Evocó entonces el recuerdo de su hermana Concha, arrebatada á la vida hace pocos meses, y de tal modo habló que la emocion cortó su palabra; el llanto asomó á los ojos de los espectadores, y por algunos momentos solo se oyeron en aquel frondoso bosque de naranjos los suspiros que salian del alma y el murmullo del beso que daba la brisa de la tarde á las hojas de los árboles.

Después vino la reaccion y resonó un aplauso general, seguido de delirantes vivas al orador eximio, á la libertad y á la democracia.»

Así escribe «El Mercantil Valenciano»; no esperáramos conocer hasta hoy las declaraciones de nuestro ilustre jefe, cuando ayer nos transmitió el corresponsal de la prensa asociada el extracto de ellas segun «El Liberal» de Madrid, en el siguiente despacho telegráfico:

«Madrid miercoles 18 (á las 6 mañana.)—Acaba de recibirse en la redaccion de «El Liberal» el discurso del Sr. Castelar.

Comienza el ilustre orador fijándose en la conducta de los comites posibilistas; atribuye su cohesion al ascendiente que ejerce el jefe, lo que demuestra, dice, que sin jefe no hay partido.

Combate el Sr. Castelar la coalicion republicana, defendiendo la union en las ideas y procedimientos.

Dice que están con él los que quieren la república conservadora, la democracia individualista, el metodo evolutivo y la inteligencia estrecha, cada vez mayor con los partidos liberales y demócratas y el gobierno.

Compara el Sr. Castelar la situacion de ahora con la de 1880, cuando pronunció otro discurso en Alcira para probar las conquistas liberales que se han hecho por medio de la evolucion.

Dice luego: «¿Que conquistas ha hecho la revolucion? Badajóz derribó el poder á los liberales; el 19 de setiembre puso en peligro de muerte la libertad. Ahora el sublevamiento del cabecilla Bou hubiera tenido mayor resonancia, habríamos caído en la reaccion. La única esperanza de los reaccionarios es la revolucion.

Reconoce que el único jefe del programa revolucionario es el señor Ruiz Zorrilla, burlándose de los revolucionarios platónicos que quieren conspirar públicamente, creando una junta en Madrid, cuyos acuerdos habrian de ser conocidos de todos.

Declara el Sr. Castelar que es imposible la coalicion entre los revolucionarios y evolucionistas, y entre los revolucionarios verdaderos y los platónicos.

Compara la política revolucionaria hecha desde Paris con el fabuloso monte imantado á cuya proximidad los barcos perdian cuanto llevaban de acero y hierro. Lo mismo ha pasado, dice, á cuantos han ido á Paris, que han perdido el hierro que llevaban. Solo los que no fueron á Paris conservan el norte seguro y llevan la barca intacta y la tripulacion sin la menor desgracia.

Declara extinguida la especie política revolucionaria, á la cual solo es posible reanimarla por un retroceso de la política liberal y por no votar el sufragio.

Lamenta el señor Castelar que sofismas inventados por sábios hayan dificultado la fórmula del verdadero sufragio; pero cree que vencidas las dificultades con el proyecto democrático relativo al sufragio presentado á las Cortes, que se votará pronto.

Enumera los beneficios de la política democrática, seguidos durante los cuatro últimos años entre ellos la muerte de las revoluciones, las excisiones en el seno del partido carlista.

Examina el estado de este último partido, afirmando que la teogracia no está con D. Carlos, y explica esta division, diciendo obedece á la influencia de la libertad.

Hace una excursion histórica para probar el señor Castelar que caen los poderes que se inclinan á la reaccion, citando las familias de los Stuardos y de los Borbones de Francia é Italia, la regencia de Doña Cristina y luego D.^a Isabel II.

Afirma que los conservadores combatirán el sufragio universal; pero una vez votado todo lo respetarán. Lo cual significa una transformacion del partido conservador; esta metamorfosis afianza la paz, porque garantizando los conservadores y liberales los derechos indi-

viduales y la soberanía nacional, nadie temerá un cambio de política idéntico en el fondo.

El partido fusionista, dice, que definitivamente unido á la democracia.

Y si el sufragio universal, dice Castelar, modifica los partidos monárquicos, producirá mas honda modificación en los republicanos; no quiere hablar de los federales, que dice están petrificados, y sin ser profeta puede anunciar que si la monarquía toma carácter democrático, por el sufragio se reforzará con los restos del radicalismo, así revolucionario como científico, porque tiene menos compromisos con la República que el Sr. Martos y porque su tradición es monárquica.

En cuanto á los posibilistas harán lo que cuadre á sus antecedentes y á su honra, él no se pondrá á distancia alguna ni honesta ni deshonestamente de la monarquía, porque ni Europa ni América lo comprenderían.

Dice que el partido posibilista es el mas republicano, el mas conservador y el mas gubernamental y por ello sin mengua de su historia será un elemento de estabilidad, de concordia, de paz, de orden y de inteligencia entre la Iglesia y el Estado y áncora y lastre en las situaciones liberales y, si á la larga los gobiernos salen de los comicios y no de palacio, no medirá á los demás con severidad y dejará que cada cual tome de la política posibilista... la parte que crea correspondiente.

No quiere hablar de lo que su partido hará despues de establecido el sufragio universal, porque los partidos perderán su carácter político, tomando un carácter económico y social; y como una vez planteado el sufragio surgirán grandes problemas económicos sociales, no puede afirmar cuál será el rumbo que seguirán los posibilistas de hoy.

Termina el Sr. Castelar su discurso diciendo que estas Cortes deben votar el sufragio universal, hacer grandes economías en Guerra y Marina y formular un presupuesto con recursos eficaces.»

ECO POLITICO

Licenciatura del partido posibilista; permiso para que éste venga á reforzar las fuerzas liberales de la monarquía; diatribas contra los republicanos radicales; tal ha sido el juego del último discurso del Sr. Castelar.

¿Dónde está el licenciamiento? ¿dónde los consejos de apostasía?

El Sr. Castelar ya les advierte á sus correligionarios que el partido posibilista es el partido español más republicano.

Con esto les quiere significar que el día en que se establezca el sufragio y deje de estar detentada la soberanía nacional, en ese día empezará el reino de la democracia bajo la monarquía, pero en ese tiempo estarán más obligados los republicanos conservadores á mirarse y tomar nuevas actitudes políticas. Es difícil adquirir nuevos compromisos en tales casos, porque aún los realizados con la intención mas pura, están expuestos á que se traduzcan como resultados de una conducta vitanda. Y en la vida política como en la

doméstica, no vale que seamos buenos, es preciso que lo aparezcamos.

Pero si algun posibilista se hace monárquico en las circunstancias mentadas, ora por la cuenta que ello trae, ora porque se lo mande su conciencia, ¿se lo podrá impedir el Sr. Castelar? ¡Esto es mucho! unas veces dicen de Castelar que extrema su jefatura, que es demasiado jefe, y otras quieren que vaya más allá y que se meta en camisa de once varas, ó lo que es lo mismo, en el sagrado de la conciencia de cada prógimo posibilista.

No; lo que dice Castelar de una manera clara y terminante, es que si la monarquía se democratiza, él continuará siendo republicano conservador, dejando—como es muy lógico—á cada uno que haga lo que mejor le parezca. Y nosotros repetimos que seguiremos al Sr. Castelar, porque continuaremos siendo como él republicanos conservadores.

CORREO DE MADRID

Madrid 17 Setiembre de 1889.

Sr. Director de EL POSIBILISTA.

En los círculos políticos hubo anoche algun movimiento á consecuencia de los rumores que circulaban sobre el atropello de que habia sido objeto un laud español, por parte de los moros, en aguas de Alhucemas.

Se tenia conocimiento del hecho por un telégrama llegado á Madrid anteanoche, mas eran completamente desconocidos los detalles, y esto hacia que las imaginaciones funcionasen de un modo inusitado.

Ayer tarde se hizo público que el Gobierno tenia noticias del asunto, y que ellas confirmaban el hecho, desgraciadamente.

Las noticias del Gobierno son del Gobernador de Málaga, y están contenidas en el telégrama siguiente:

«Málaga» 17 (3,35 t.)—El gobernador al ministro de la Gobernación:

Sobre el asunto de Alhucemas á que V. E. se refiere á su telégrama de la 1,45 de esta madrugada, he adquirido datos é informes que me permiten hacer de él una reseña bastante minuciosa. El laud llamado *Miguel y Teresa* de la matrícula de Vinaroz, y que se ocupa desde hace algun tiempo en conducir á Málaga desde las costas de Africa ganado vacuno, gallinas y huevos, salió de este puerto despachado en lastre para Tánger el día 31 de Agosto. En la noche del 5 de Setiembre, un bote de la playa de Alhucemas, que prestaba al servicio de vigilancia, encontró á una legua y media de la plaza, en la costa conocida con el nombre de Brevero, un falucho completamente desmantelado y con evidentes señales de haber sido robado por los moros de las kábilas de Bocollá, que son las que habitan aquella parte de la costa.

La tripulación del bote, observando que habia muchos moros en la playa, y teniendo en cuenta la distancia á que se encontraban de la plaza, volvieron á esta á dar cuenta del hallazgo á la autoridad militar. Esta dispuso que á la noche siguiente, ó sea la del 6 al 7, saliera un bote convenientemente tripulado y con los efectos necesarios para poner á fiote el buque náufrago y remolcarlo á la rada de Alhucemas.

La operación tuvo un éxito completo. A las ocho de la mañana, y á pesar de que los moros hicieron algunos disparos al notar que se llevaban el barco, éste quedó fondeado en la rada. Entonces pudo notarse el acto vandálico realizado por los de la kábila, pues se encontraron que habian despojado la embarcación del timon, antenas y todas las velas; las jarcias estaban cortadas á la altura de un hombre; la cámara del patrón saqueada; las bodegas sin otra carga que lastre de arena y piedra. Has-

ta el día 8 no se tuvo en Alhucemas detalles del acto vandálico. En ese día llegaron los moros manifestando que el laud *Miguel y Teresa* lo habian asaltado tres carabos, saqueándolo, dejando en libertad la embarcación y sin causar daño alguno á los tripulantes.

En este estado, llegó á la playa un cabo de la kábila, que se distingue por su odio á los españoles, y ordenó que nuevamente fueran al barco, que por falta de viento no habia podido alejarse de la costa, y cometieran en él nuevos atropellos. Así se hizo. Los seis tripulantes del laud y un pasajero fueron robados, desembarcándolos despues como prisioneros é internándolos, pues, segun parece, los de la kábila dudan si llevarlos á Tetuan ó conducirlos á Alhucemas. Hasta el día 11, fecha de las últimas noticias, no se tenia en Alhucemas, dato alguno sobre la suerte de los cautivos, pues se ha notado que no han concurrido á la plaza ni aun los moros que acostumbraban frecuentarla diariamente.

Los nombres de los cautivos son: patrón, Juan Ortiz; contramaestre, Bernabé Guerrero; marineros, Tomás Serrant, José Blanco, Juan Galiana y Andrés Vergara y pasajero, Francisco Ruiz.

La autoridad de Alhucemas que comunica estos informes ignora si el buque llevaba ó no carga, pues aunque algunos aseguraban que llevaba contrabando de guerra, se sospecha que esto puede ser muy bien una estratagema de los riffenos para disculpar el atropello cometido.

Tales son los datos que he podido recoger; cuando adquiriera otros nuevos me apresuraré á participarlos á V. E.

Como se ve por las anteriores líneas, no tiene el hecho aquella gravedad suma que el rumor público le atribuía, y no se sale de los límites de otras tantas tropelías como han cometido frecuentemente las brutales kábilas del Riff.

—C.—

EGOS DE LA PROVINCIA

Cassá de la Selva.—En 15 de Setiembre actual, fué requerido uno de los notarios de esta para testimoniar las listas electorales puestas al público en esta casa consistorial. Recibióse al Notario de un modo inconveniente, habiendo tenido este necesidad de usar su distintivo oficial, que no bastó para que se le prestase por aquel alcalde el auxilio necesario á fin de que dicho funcionario pudiera ejercer libremente su ministerio. El Alcalde no solo puso obstáculos y permitió que se le privara de ejercer las funciones, sino que dió lugar á una manifestación de desagrado por parte del público, que con más buen criterio y en formas más corteses se concretó á desaprobación de la conducta de la Autoridad local, permaneciendo en actitud digna y pacífica apesar de las provocaciones de aquella. A no ser así podía haberse promovido un tumulto de cuyas consecuencias hubiera sido responsable el Alcalde.

Retiróse el Notario y se sabe levantó acta y remitió los testimonios que dispone el Real Decreto de 8 de Abril de 1884, quedando encargados los tribunales de poner un correctivo á la conducta de los alcaldes que con tal desparpajo tratan los asuntos electorales.

Olot.—Hemos tenido el gusto de abrazar á nuestro paisano el distinguido juriscónsulto con residencia y ejercicio en Tarragona D. Juan Meroles, director que es de nuestro colega «El Mercantil» que se publica en dicha ciudad, el que juntamente con su virtuosa esposa han venido á ésta con motivo de la enfermedad que tiene su hija única. Les damos la bienvenida y á la vez deseamos el pronto restablecimiento de su preciosa niña.

Pasadas las fiestas, gran número de forasteros se han marchado ya y muchos lo van haciendo á pesar de que se nota en nuestra comarca una temperatura agradabilísima; cada día los coches salen completamente atestados.

Se nos ha dicho que se van á abrir en el teatro nuevos abonos y que va á actuar en él una compañía de verso. Deseamos que esta sea regular y por lo tanto mucho mejor que la de zarzuela que hemos tenido.

Es ciertamente digno de ser visitado el magnífico establecimiento de floricultura establecido por el propietario de la huerta llamado Can Carlicus.

Las fiestas celebradas con motivo de la Virgen de Tura, han estado este año sumamente animadas y concurridas, más quizá que ningun año.

El primer día de función en la Plaza de toros ó sea en la primera corrida de la «dos que se dieron hubo que lamentar dos accidentes desgraciados.

La Bisbal.—Hemos tenido ocasion de ver expuesto un precioso trabajo, dibujado por la señora Directora del Colegio de la calle de los Arcos, D.^a Conchita Figueras, y bordado artísticamente por la señorita D.^a Teresina Llaty, compatriota nuestra, profesora de la escuela pública de niñas de Perelada. También se hallaba expuesta una riquísima cestilla cuajada de magníficas flores artificiales debido todo á la inteligencia y buen gusto de la últimamente citada señorita.

Felicitemos á ambas artistas por tan notable trabajo.

Ha celebrado su tradicional fiesta Mayor el vecino pueblo de San Sadurní, la cual estuvo muy animada, por tener contratada al efecto, la orquesta de Cassá de la Selva.

También la ha celebrado la población de Bagur, que fue lucidísima como de costumbre. Se halló contratada la Orquesta «La Principal de esta villa.

Igualmente se celebró la de la villa de Verges, siendo la reputada orquesta de Castelló de Ampurias la designada para hacer las delicias de la fiesta. Este solo dato fué suficiente para atraer la numerosa concurrencia que asistió.

GACETILLA

«El Constitucional» del 20 dice:

«Los años y la experiencia nos han dado una enseñanza de las cosas del mundo periodístico que el *bebé* posibilista no puede conocer todavía, así pues lo que no ha de extrañar aquel semanario es que no hagamos de sus *pinillos* el *me or caso*.»

Y añade:

«—Desengáñese el semanario *Batet*, la constancia es al criterio, lo que la formalidad á la educación.»

Como ven nuestros lectores, á falta de razones, pretende desviar la cuestión apelando al personalismo y usa un lenguaje que no corresponde al compañerismo y cortesia que debe reinar entre periodistas.

Así, pues, nadie extrañará que, no apartándose de nuestra línea de conducta, tanto más cuanto se asegura que aquel colega está próximo á desaparecer, le demos la llamada por respuesta y dejemos al público imparcial que forme juicio acerca la resolución que con disgusto hemos tomado.

—Si digno de aplauso es el Sr. Juez de Figueras por haber devuelto la tranquilidad al vecindario de Granollers, no es de menos alabanza la conducta de aquellos vecinos que saben practicar una de las virtudes más elocuentes, la gratitud. He ahí el elocuente documento que han dirigido al distinguido y activo representante de la Justicia de Figueras.

«Sr. D. ENRIQUE DEL TODO.—Juez de

instrucción del partido de Figueras.— Los que suscribimos, vecinos de Granollers del Vallés, profunda y dolorosamente impresionados por los crímenes que de algún tiempo á esta parte viene realizándose en esta villa; y altamente satisfechos de que al fin vos, en el ejercicio de la elevada misión que os está encomendada hayáis podido dirigir la acción de la justicia contra los supuestos autores de tan criminosos hechos, os enviamos, con el mayor respeto, el testimonio de nuestro más vivo reconocimiento.

Modesto es, ciertamente el medio que utilizamos para manifestaros nuestra gratitud, más no por eso vale menos esa sencilla ofrenda que os dedicamos: ya que por ella están vinculados nuestros ardientes deseos de que la justicia brille siempre con todo su esplendor; así como también la fundada esperanza, de que merced á vuestro exquisito celo y á vuestra ejemplar actividad, se logrará la imposición del castigo que se merecen los desgraciados seres que, en días para ellos y para todos tristes, satisficieron sus criminales instintos en esta morigerada localidad.

Granollers del Vallés, dos de Septiembre de mil ochocientos ochenta y nueve.—(Siguen muchísimas firmas).

—¿Que es lo que ha pasado en los exámenes de la Normal de Tarragona con las señoritas que cursan el profesorado en esta Capital?

Hacemos esta pregunta porque existe entre dichas señoritas un clamoreo general contra el tribunal de aquella ciudad, que demuestra un exceso de celo, comparando la desproporción inexplicable entre las aprobadas y las reprobadas.

—Ha fallecido en Figueras el hermano de nuestro particular amigo D. Enrique Ridaura. Enviamos nuestro sentido pésame á la familia del finado.

—Por disposición del Obispo de la diócesis, no podrán en lo sucesivo los alumnos del Seminario Conciliar incorporar sus asignaturas al Instituto de 2.ª enseñanza, dejándose esta facultad á los que cursen la carrera en el «Seminario menor de Nuestra Señora del Collell», en donde queda abierta la matrícula hasta fin del actual.

—Ha sido nombrado comandante general sub-inspector de ingenieros de Extremadura don Enrique Manchón, Gobernador militar de esta plaza, y para este cargo ha sido nombrado el general de brigada D. Joaquín Ahumada Centurion.

—D. Francisco de P. Massa se halla muy mejorado de la enfermedad que le ha retenido en cama por algunos días. Lo celebramos.

—En aguas del río Fluviá, del término de Palau de Santa Eulalia, fué encontrado el domingo el cadáver de un hombre que se cree pereció ahogado.

No ha podido identificarse la personalidad del muerto por ser desconocido en el país.

—El lunes á las nueve y media de la noche se declaró un violento incendio en un depósito de leña y pajares de una casa de la calle de Gerona, en la villa de Llagostera. En la extinción del fuego prestaron muy buenos servicios varios peones de la brigada que trabaja en las obras del ferro-carril económico de esta ciudad á San Feliu de Guixols.

Acudieron al lugar del siniestro las autoridades y con la ayuda de la bomba y de los vecinos á las once quedó dominado el incendio.

—Hace días que no tienen la mayoría de los estancos de esta capital cajetillas de picadura al cuadrado, superiores, de 0,40 peseta.

Preguntando la causa á un estancuero, nos dijo que en las tres sacas últi-

mas no les habían dado dicha clase de tabaco apesar de haberlo pedido.

La Tabacalera se luce, como hay Dios, sin duda desea despachar las existencias de veneno «fino, entrefino y fuerte» en forma de cigarrillos, que guarda en sus depósitos y por eso nos priva del «superior» que algunos preferimos.

—Por pueriles rivalidades de su oficio dos jóvenes en Llagostera, á las nueve y media de la noche del domingo último, en mitad de una de las calles de la citada población, tuvieron un corto y sangriento altercado. Ambos son oficiales de carretero de buenos antecedentes y solteros todos.

El mayor, de veinte años de edad, natural de Figueras, amenazó con pegar á su compañero, que apenas tiene diez y seis años, natural de Estanyol, y este, más con ánimo de defenderse, que con el de realizar un mal mayor, sacó un cuchillo de los de faltriquera, asestando con tan mala fortuna una cuchillada á su adversario, que según sospechas de los facultativos que han calificado la herida de grave, puede haberle interesado el peritoneo.

El autor del atentado se entregó voluntariamente á la autoridad, dando conocimiento de lo ocurrido.

—Para ocupar la canongía vacante en esta diócesis por fallecimiento del señor Vazquez ha sido nombrado, en virtud de las últimas oposiciones, el ilustrado catedrático del seminario conciliar D. José Bech y Gou, quien ha tomado ya posesión de su nuevo cargo.

—Algunos periódicos de la localidad han anunciado el nombramiento de don Paulino Roger como profesor interino segun unos y como catedrático auxiliar segun otros, de la Escuela Normal. Ignoramos el fundamento que pueda tener esta noticia, pues oficialmente nada se sabe. Aún no se ha recibido la admisión de la renuncia presentada por el señor Bordons; por lo tanto, parécenos que la noticia á que nos referimos, es algo prematura.

—El ministro de Fomento puso á la firma de S. M. la reina regente un decreto aplicando al reglamento para la carrera de maestras de escuela los principios de la libertad de enseñanza.

Segun este decreto, las reválidas podrán hacerse en las Escuelas normales de provincias y en la Central normal de maestras, establecida en la corte; las cátedras estarán desempeñadas por profesoras.

—La elegante y escogida sociedad «Liceo Gerundense» celebrará otro de sus magníficos bailes, en los salones de la misma, el día 22 del actual á las 10 y media de la noche.

—A la Maestra D.ª Margarita Taberner se le ha concedido la rehabilitación que tenia solicitada.

Felicitemos á dicha señora y deseamos que todos sus propósitos se cumplan como hasta ahora.

—Cónstanos por conducto fidedigno que nuestra primera Autoridad civil, D. Arturo Zancada, no ceja en su laudable tarea de expedir plantones apremiantes á los Ayuntamientos morosos; conducta que merece el aplauso general del profesorado y de las personas amantes de la enseñanza y buena administración.

CONSTRUCCION Y COLOCACION DE

Para-rayos, Timbres eléctricos y Micro-telefonos por el óptico electricista

A. COLODON

Plaza de la Constitución. 12 y 13 GERONA

PARA-RAYOS clase superior de 100 á 350 pesetas uno. instalaciones de timbres electricos desde 26 á 500 pesetas.

Para mas detalles pedir nota de precios gratis.

Publicamos sin comentario alguno, la siguiente carta, de un reformista que ha estado tres años y medio al lado del Sr. Romero y por tanto conoce bien á este y á cuantos le rodean.

Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo:—San Sebastian.

Madrid 11 setiembre de 1889.

Mi distinguido amigo.

Convencido de que V. es incapaz de apreciar lo que la prensa representa y los servicios que la misma presta, sin duda por ser V. uno de los pocos políticos que han llegado á la meta sin el poderoso auxilio de aquella;

Convencido de que V. es el jefe del partido «en el nombre», siéndolo en propiedad una porción de caballeros que no tienen otros méritos para con V. que el de adularle y aplaudirle todos sus actos buenos y malos;

Convencido de que «El Mediodía» se ha equivocado por completo al defender en el periódico su política, sin programa ni soluciones, durante tres años y medio, así como su director le ha defendido á V. personalmente de los ataques juscos ó injustos que toda la prensa le ha dirigido, y muy especialmente cuando la cuestión que dió lugar á la famosa acta que guardará el Sr. Sanchez Bedoya, defensa que practiqué hasta llegar al terreno del honor;

Convencido de que es injustificada la fama que tiene V. de ser amigo de sus amigos, puesto que V. para mí no ha sido otra cosa que una mala suegra, cuando por obligación debia haber sido un padre cariñoso;

Convencido de que la conjura no vá á ninguna parte, y solo es la resultancia de su travesura política, convencimiento que adquirí el memorable 23 de Mayo, segun hice saber á V.

Convencido de que el segundo jefe del partido es un «trasto», aun que con mucho talento, participo á V. que abandono su jefatura y agrupación política, para volver á las tiendas del Sr. Sagasta, de donde jamás debí salir, y al que suplicaré me dispense la guerra sin cuartel que le he hecho, guerra que le declaré á muerte en el terreno político, obedeciendo á la consigna de V.

Siento en el alma el paso que voy á dar, por la resonancia que en el mundo de la política pueda tener; pero V. con su desdenosa indiferencia y el señor Bosch con sus evasivas, me han obligado á que deje de ser el mas decidido defensor del reformismo.

Inútil es que le ofrezca en el terreno político consideraciones que no he de tenerle. Defenderé al señor Sagasta y á los suyos, con la misma decisión que á V. y á sus correligionarios he defendido.

Un poco duros encuentro los términos de esta carta; pero el estilo es el hombre, y V. sabe, Sr. Romero Robledo, que no se escribiré blando.

Si apesar de todo, me quiere V. seguir honrando con su amistad particular, tendrá en ello un verdadero placer su affmo. S. S. q. s. m. b., Eusebio Iñiguez.

EN EL AYUNTAMIENTO

SESION DEL 20 SETIEMBRE DE 1889

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Emilio Grahit y con asistencia de los Sres. Carreras, Canal, Vallés, Boxa, Alsina, Plá, Vicens, Porredón y Garriga, celebró el viernes ultimo el Ayuntamiento su sesión ordinaria.

Aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos.

Haberse enterado con satisfacción de un telegrama de la Mayordomía mayor de Palacio, trasladado por el Sr. Gobernador civil, dando gracias al Cabildo, en nombre de S. M. la Reina Regente, por su felicitación con motivo de los cumpleaños de la Princesa de Asturias.

Nombramiento de una Comisión especial para que estudie una proposición del Sr. Alcalde, relativa á la ejecución de los últimos acuerdos sobre el alumbrado eléctrico.

Contestar al Sr. Vice-Presidente de la Comisión provincial que así que lo permita el estado de fondos, se hará el fin-greso que se interesa.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Fomento en el que se propone la desaparición del mingitorio adosado al puente de S. Agustin.

Pedir informe al arquitecto municipal sobre la conveniencia de que desaparezcan ciertos puntales de una casa de la calle de las Ballesterías.

Aprobar la tasación en venta de la calle de Mirallés practicadas por dos peritos.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Hacienda opinando que para resolver cierta invitación del ramo de Guerra deben darse explicaciones.

Pasar á la propia Comisión una instancia de la Empresa del gas solicitando el abono de cantidades atrasadas.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo acceder al permiso solicitado por D. Jaime Padrosa para levantar un piso más en una casa construcción de su propiedad.

Abono de varias cuentas pendientes de pago.

Otorgar á D. Rafael Masó el permiso por el mismo solicitado para figurar el escudo de armas de la ciudad en la cabecera de un diario que se propone publicar.

Asociacion Literaria de Gerona

CERTAMEN DE 1889

Premios ofrecidos.

SUPLEMENTO

UN ARTÍSTICO RELOJ REPRESENTANDO LA FORTUNA, oferta de S. M. la Reina Regente (Q. D. G.), al autor de la mejor composición poética prefiriendo, en igualdad de mérito, la que sea de carácter histórico.

UN EJEMPLAR DE LA HISTORIA DE LA REVOLUCION FRANCESA DE MR. THIERS, oferta del Excmo. Sr. D. Joaquín de Paz al autor del mejor trabajo en verso sobre alguno de los episodios de la expedición de Catalanes y Aragoneses á Oriente.

UN CUADRO, ofrecido por el Sr. D. José Herrero Diputado á Cortes por Torroella al autor del mejor romance sobre un episodio de la Historia de Gerona.

Gerona 12 de Setiembre de 1889.—El Presidente, Francisco de P. Franquesa.—P. A. de la J.—Jaime Brunet y Roig, Secretario.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY

Sto. Tomás de Villanueva.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de las Capuchinas

Tip. de A. Nugué.—GERONA.

ACADEMIA ADMINISTRATIVA

dirigida por

D. José Nató y Llach y D. Joaquin Batet y Paret

COLEGIATA (ANTES CALDEREROS), 1

GERONA

La Comision del Senado sobre el proyecto organizando la carrera de Secretarios de Ayuntamiento, ha terminado ya el dictamen, emitido de acuerdo con el Gobierno, y aceptando las indicaciones que la hizo el señor ministro de la Gobernacion.

En él se establecen varias categorias, tomando por base el censo de poblacion; se respetan los derechos de los actuales Secretarios y para los ascensos será preciso acreditar la necesaria aptitud, mediante previos ejercicios; se les dá todas las garantías de estabilidad para conservar sus cargos, que no podrán perder sino mediante expediente y se reconoce tambien á los Secretarios derecho á jubilacion y cuando lleven ciertos años de servicios y tengan cierta edad.

Tenemos, pues, próximo el que sea una carrera formal y con derechos propios los cargos de Secretarios de Ayuntamiento y para evitar el crecido gasto consiguiente, si habian los aspirantes de permanecer en la capital, terriamos el gusto de ofrecer nuestra ACADEMIA DE PREPARACION para Secretarios de Ayuntamientos y Juzgado municipal, participando que se podrán hacer los estudios privados por medio de apuntes que este Centro les proporcionará, teniendo que asistir á reducido número de clases, los que por cualquier causa no les fuere posible residir en esta ciudad.

Los honorarios muy arreglados.

La matrícula quedará abierta desde el 1 al 15 de Setiembre.

LICEO GERUNDENSE.

CLASE DE GIMNASIA.

Curacion pronta y segura de la anemia y demás enfermedades producida por la debilidad y pobreza de la sangre, aflicciones nerviosas, deformidades, especialmente desviaciones de la columna vertebral, etc., por medio de la Gimnasia terapéutica, según método del profesor

FRANCISCO DE A. GUTIERREZ LOBO,

fundado en la experiencia adquirida por largos estudios teórico-prácticos, y de cuya bondad y eficacia dán fé las curaciones obradas en personas de toda edad afectadas por cualquiera de dichas enfermedades.

Clases especiales para señoritas, de 10 á 12 de la mañana.

Clases para niños, de 5 á 6 de la tarde.

Clases para adultos, de 6 á 8 y de 9 á 11 de la noche.

PRECIOS

Gimnasia. — Siendo socio ó hijo de este.	3 ptas.
» — No siéndolo.	4 »
Esgnima. — Siendo socio.	4 »
» — No siéndolo.	5 »

CASA DE HUÉSPEDES DE ROSQUELLAS

SITA CALLE DE ALBAREDA NUM. 5

Esta acreditada casa participa á los señores empleados, militares y demás clases de pupilos que generalmente la han venido favoreciendo, que dicho establecimiento ha pasado á ser regentado por Rosquellas (hijo) que continuará sirviendo con el esmero que tiene acreditado y á precios convencionales, habiendo dispuesto al efecto el reparto de elegantes comedores para las distintas clases de la Sociedad.

EL POSIBILISTA

Sr. D.

OBRAS DE DON J. BATET

CURIOSIDADES GRAMATICALES

LA BUENA SEMILLA

GEOGRAFÍA FÍSICA, POLÍTICA Y DESCRIPTIVA DE CATALUÑA

VERSION ESPAÑOLA DE CLÁSICOS LATINOS

Véndense en las librerías de P. TORRES, Plaza de la Constitución, de M. LLAU, Herrería vieja y de Dario Rahola, Progreso 29, tienda, Gerona.

Hombres y mujeres célebres. En cuadernos intactos. Obra ilustrada con magníficos cromos, á mitad de precio; informes en esta imprenta.

Tintura Americana y Agua Silvana para el cabello y barba. — De venta en Gerona, Perfumería de D. Salvador Xifra, calle de Besadó y en la Quincallería de D. Plácido Bonfill, Arcos de la plaza de las Coles núm. 39. Por mayor, en casa Pagés, calle de las Bernardas, núm. 6, piso 2.º

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE LOS
Polvo, Pasta y Elizir Dentíficos



RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Girona)

Prior DON HAGUENONNE

2 Medallas de Oro: Bruselas 1880, Londres 1884

LOS MAS EMINENTES PREMIOS

INVENTADO 1876 POR EL PRIOR PÉRE BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos en dosis de algunas gotas en el agua cura y evita el caries, fortalece las encías, devolviendo á los dientes una blancura perfecta. « Es un verdadero servicio prestado á nuestros lectores señalarles esta antigua y utilísima preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »

Agente General: **SEGUIN** BORDEAUX
Hállase en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías del globo.

PASCUAL PERUCHO



Profesor Dentista de la Real Casa,
EX-OPERADOR Y JEFE DEL TALLER

DE LA CASA DEL DR. PRETER DE PARIS

y premiado en varias Exposiciones
CALLE NUEVA, NUM. 18.— FIGUERAS.

GABINETE DE OPERACIONES

Se trata de todas las enfermedades de la boca practicando todas las operaciones que reclama su importante tratamiento usando para ello de los peinatés locales que carecen por completo de todo peligro; entre dichos anastésicos figuran en primera línea las corrientes eléctricas por el método de y R. Charson narcotismo voltaico; y el moderno fluido calorífero del Dr. Snape y la anastasia por frio producida por la evaporacion del éter, el cual rebaja el dolor de la operacion de un 60 por 100.

Empastes y orificaciones de todas clases para obtener los dientes cariados reuniendo á su solidez la imitacion completa del color y transparencia del esmalte.

Construccion de dientes y dentaduras artificiales por todos los sistemas mas modernos, á presion de aire, al oro puro, platino y caoutchouc superior.

Recordaré aqui de paso que mis trabajos consisten en mas de tres mil DENTADURAS salidas del taller de mi casa que desde 24 años tengo abierto en esta de Figueras suministradas al uso general de mi numerosa clientela y por las que espero continuar mereciendo la confianza del público en general.

Dientes desde 10 á 20 pesetas una. Dentaduras enteras desde 100 á 500.
Aparatos para rectificar la direccion de los dientes viciados y movidos y para la restauracion de alta profesion dental.